

Objeto:

Evaluación de la gestión de la Gerencia Operativa Fiscalización Territorial de Agentes, de la Dirección General Orden Público y Coordinación de Agentes.

Período auditado:

Segundo semestre del año 2021.

Normativa relevante:

- Ley N° 5.688.
- Decreto N° 241-AJG/21.
- Decreto N° 271-AJG/21.

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Loréfice.

Equipo de Trabajo:

Dra. Stefania Bonelli.

Dra. Maria Eugenia Canullo.

Aud. Yamila Belén Giordani.

Adm. Christian Ferretti.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/22

Ministerio de Justicia y Seguridad

Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Dirección General Orden Público y Coordinación de Agentes

Alcance:

El alcance de la auditoría comprendió el análisis de la gestión de la Gerencia Operativa Fiscalización Territorial de Agentes (en adelante GOFTA) dependiente de la Dirección General Orden Público y Coordinación de Agentes (en adelante DGOPCA), durante el segundo semestre del año 2021, en relación con la verificación de las tareas implementadas por el área auditada para el cumplimiento de la acción "Administrar y supervisar el Cuerpo de Agentes de la Ciudad en materia de Convivencia y Orden Público".

Las tareas de análisis de la información y de la documentación remitida por el área auditada, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa se llevaron a cabo entre los días 01 de junio y 31 de agosto de 2022.

Las mismas se realizaron mediante una modalidad mixta, con encuentros presenciales en las oficinas del área auditada sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, P.B.; teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Gerencia Operativa Fiscalización Territorial de Agentes de la Dirección General Orden Público y Coordinación de Agentes, permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que para el período auditado el área cumple satisfactoriamente con la acción "Administrar y supervisar el Cuerpo de Agentes de la Ciudad en materia de Convivencia y Orden Público".

Las actividades centrales implementadas son pertinentes y contribuyen al seguimiento de la gestión integral del Cuerpo de Agentes en Calle. Se resalta la importancia de la contribución de la Gerencia Operativa en la implementación de los sistemas SIRHU, SIGENO y SISeP y en la capacitación de los referentes de recursos humanos para la gestión integral de los distintos Cuerpos. De los citados sistemas se obtiene la información con la cual se elaboran los indicadores que se presentan en los tableros de control, vinculados con la evaluación de la actuación de los agentes, lo cual contribuye a la mejora continua.

Asimismo, las reuniones de mesa de gobernanza comunales facilitan la identificación y exposición junto a las comunas de las problemáticas centrales y el planteo de estrategias para su resolución con la intervención de los diversos Cuerpos de Agentes en Calle.

En cuanto a los registros asociados a las actividades implementadas como las minutas y la planilla Excel "Problemáticas por comuna", esta UAI corroboró su completitud y respecto de la segunda, la trazabilidad de las registraciones así como la utilización de términos/conceptos estandarizados. Asimismo, el desarrollo de documentos como los materiales de capacitación para los referentes de recursos humanos de los cuerpos de agentes y las presentaciones en power point (como la que contiene los tableros de control), constituyen materiales que por un lado sirven de apoyo para los distintos actores intervinientes y por otro, contribuyen a la presentación de indicadores claves de las actuaciones de los citados cuerpos de agentes.

En relación con el control interno, se concluye que la GOFTA realiza el seguimiento de las problemáticas tratadas en las Mesas de Gobernanza Comunales, en conjunto con el reporte y evidencia solicitada al área competente en su resolución. Este control, tiene su reflejo en la planilla Excel "Problemáticas por comuna". Asimismo, el área auditada realiza el seguimiento de la correcta registración en los sistemas de recursos humanos mediante el control cruzado de la información contenida en los tableros expuestos por la Gerente Operativa y los participantes de las reuniones de seguimiento.

Finalmente, se destaca la alta predisposición, colaboración y receptividad del área durante el proceso de auditoría, facilitando los relevamientos y suministrando la documentación respaldatoria necesaria.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 007/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.